

POLÍTICA DE PROTECCIÓN DEL MENOR

En el **Hotel Yaramar** creemos que ningún menor debería sufrir abuso (físico, emocional o sexual), abandono o explotación de cualquier tipo.

De conformidad con la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, nos comprometemos a respetar y proteger a todos los menores de 18 años de nuestra comunidad local, asegurándonos de que están protegidos de toda forma de abuso, explotación o abandono.

En concreto, creemos que:

- El bienestar del menor es primordial.
- Todos los menores tienen derecho al mismo nivel de protección contra el abuso, el abandono o la explotación, independientemente de su edad, discapacidad, género, raza, creencia religiosa, orientación sexual o sexo.
- Trabajar junto con organizaciones locales de protección de la infancia, organizaciones benéficas y aplicar la ley asegura que nuestras acciones sean sólidas y eficaces.

Mantendremos a los menores a salvo:

- Formando a nuestro personal sobre el significado de esta Política y sobre nuestro **Procedimiento de Protección del Menor** para que sean:
 - Sensibles a los signos de abuso, abandono o explotación, y
 - Conscientes sobre qué medidas tomar para proteger a un menor sobre el que sospechan que puede estar en riesgo, en o alrededor de nuestra propiedad.
- Promoviendo nuestra **Política de Protección del Menor** a nuestros proveedores, subcontratistas y huéspedes para que puedan apoyar nuestros compromisos.
- Compartiendo nuestras preocupaciones sobre menores vulnerables con organizaciones locales de protección de la infancia y aplicando la ley, para que siempre actuemos en su mejor interés.

Nuestra **Política de Protección del Menor** se aplica a todas las áreas y actividades del hotel. Además, se comunica a todo nuestro personal y está a disposición de los clientes, proveedores, comunidad local y de cualquier otra persona que pudiese estar interesada.